

***Empresa Nicaragüense de  
Acueductos y Alcantarillados  
Sanitarios (ENACAL)***

*(Una Entidad Estatal del Sector Público, Constituida y Domiciliada en  
Nicaragua)*

*Auditoría Financiera y de Cumplimiento a los Estados de  
Financieros de ENACAL*

*Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de  
diciembre de 2018.*

# **EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL)**

(Una Entidad Estatal del Sector Público, Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

## **CONTENIDO**

---

	<b>Páginas</b>
<b>CARTA DE REMISIÓN Y RESUMEN</b>	
Antecedentes y fundamento legal	1
Objetivos y alcance de la auditoría	1 - 2
Procedimientos de auditoría aplicados	2 - 9
Resultados de la auditoría	9 - 10
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	
Informe de auditores independientes	11 - 13
Balance general	14
Estados de resultados	15
Estados de cambios en el patrimonio	16
Estados de flujo de efectivo	17 - 18
Notas a los estados financieros	19 - 35
<b>SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	
Informe de los auditores independientes	36 - 37
Hallazgos de auditoría	38 - 43
Seguimiento de hallazgos de auditoría	44 - 53
<b>CUMPLIMIENTO CON LAS CONDICIONES DE CONTRATOS, LEYES Y REGULACIONES APLICABLES</b>	
Informe de los auditores independientes	54
Hallazgos de cumplimiento	55 - 64
Resumen de las cláusulas de las condiciones de contratos, leyes y regulaciones aplicables	65 - 81
Seguimiento a hallazgo de cumplimiento	82 - 83

Managua, 30 de diciembre de 2019

A los Honorables Miembros de la Junta Directiva  
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS  
SANITARIOS (ENACAL)

Fuimos contratados para efectuar auditoría financiera y de cumplimiento a los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) ("la Entidad") al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron auditados por la firma Gilder Cash & Asociados, cuyo informe fechado el 31 de octubre de 2018, expresa una opinión calificada sobre los mismos.

## **ANTECEDENTES Y FUNDAMENTO LEGAL**

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) fue creada mediante la ley N° 276, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 12 del día 20 de enero del año 1998, con el propósito de organizar una entidad estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en el sector de agua potable y alcantarillado sanitario. Esta Ley fue reformada por la Ley N° 479 publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 245 del día 26 de diciembre de 2003; en la cual se define como una entidad estatal del servicio público, que estará exenta del pago de todo tipo de impuestos y Ley 925, Ley de Reforma a la Ley N° 276 Arto.3, se otorga a ENACAL la facultad de autorizar todos los proyectos de agua potable y saneamiento, que desarrollen las personas naturales, las alcaldías y demás personas jurídicas. Lo anterior sin perjuicio de la observancia de todas las obligaciones que deben cumplir y que se encuentran reguladas en otras leyes aplicadas a la materia.

Tiene su domicilio legal en la ciudad de Managua, pudiendo establecer las sucursales, agencias y subsidiarias que estime conveniente en cualquier parte del territorio nacional. La Entidad tiene como objetivo principal, la prestación del servicio de agua potable, el que incluye el proceso de captación, producción, tratamiento, conducción, almacenamiento, distribución, comercialización y el de Alcantarillado Sanitario que incluye los procesos de recolección, tratamiento y disposición final de residuos líquidos y que además cuente para ello con los medios que le permitan expandir y desarrollar sus actividades y desempeñarse eficientemente en un ambiente de sana competencia.

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), está sujeta a lo dispuesto en la Ley N° 681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 113, del 18 de junio de 2009.

## **NATURALEZA Y OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

### **Objetivo**

El objetivo general es llevar a cabo una auditoría financiera y de cumplimiento de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN - Vigentes) y supletoriamente las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), sobre los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, con los alcances suficientes que nos permitan emitir una opinión sobre la razonable presentación de los Estados Financieros, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

## **Objetivos específicos**

- i. Expresar una opinión profesional independiente sobre si los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ENACAL al 31 de diciembre del año 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.
- ii. Proporcionar información adecuada y suficiente sobre las fuentes y usos de fondos vinculados con las actividades financiadas por el Presupuesto General de la República del año a ser auditado y otras fuentes externas que al momento de la auditoría no se les haya practicado exámenes a sus estados financieros, tales como: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), entre otras, de acuerdo a los aspectos contractuales del financiamiento.
- iii. Emitir una opinión con respecto al control interno de ENACAL; para ello se evaluará y obtendrá suficiente entendimiento del control interno contable, administrativo y financiero de ENACAL, evaluar el riesgo de control e identificar condiciones reportables incluyendo debilidades materiales de control interno.
- iv. El cumplimiento por parte de la Administración de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), de las leyes, términos de convenios, contratos y regulaciones aplicables; para ello el auditor deberá evaluar el cumplimiento específico de las cláusulas contractuales de carácter contable-financiero contenidas en los contratos o convenios de Préstamo y Donación.
- v. Determinar si ENACAL ha tomado acciones correctivas adecuadas y necesarias sobre las recomendaciones de informes de auditorías de años anteriores, si aplican.

## **Alcance del trabajo y Metodología**

La auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) versión actualizada publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 108 del 9 de junio de 2017.

A continuación, presentamos en forma general una descripción del alcance de nuestro examen. Estas descripciones no necesariamente representan los únicos procedimientos de auditoría aplicados durante la auditoría:

### **I. Procedimientos Preliminares**

1. Con fecha 29 de julio de 2019, enviamos notificación inicial a los servidores y ex servidores de ENACAL (abajo detallados) vinculados con las operaciones registradas y presentadas en los estados financieros durante el año 2018, en la cual se informa el carácter, alcance y fines del procedimiento, a fin de dar intervención y tener como parte a los interesados, previniéndoles que dicho proceso podrá finalizar con el establecimiento de hallazgos, que podrán resultar en responsabilidades administrativas, civiles o presunciones de responsabilidad penal conforme el Arto. N° 54 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República:

Nombre	Cargo	Fecha de recibido
Ervin Barrera Rodríguez	Presidente Ejecutivo	19/8/2019
Pedro Turcios Gómez	Ex Director Comercial	20/8/2019
Reynaldo Castaño	Director de Operaciones	20/8/2019
Eli Escorcia Cardoza	Director de Perforaciones de Pozos	19/8/2019
María Obregón Irigoyen	Vice Directora Comercial	26/8/2019
Javier Martínez Espinoza	Director Administrativo	19/8/2019
Natalia Aviles Herrera	Directora de Adquisiciones e importaciones	19/8/2019
Eddy Sampson Álvarez	Director de Almacenes	20/8/2019
Elmer Edelberto Gómez Terán	Director Asesoría Legal	19/8/2019
Luis Manuel Matus Baltodano	Director de Ejecución de Proyectos	19/8/2019
Violeta Gallo	Directora de Recursos Humanos	19/8/2019
Octavio Javier Aragón Caldera	Ex Director Financiero	19/8/2019
Segundo Munguía Quintanilla	Jefe de Departamento de Ingeniería	19/8/2019
Eduardo Mendoza Espinoza	Ex Jefe de departamento de Tesorería	19/8/2019
Maybell Blanco Jiménez	Jefe de Departamento de Nóminas	19/8/2019
Petronio Medina Ramírez	Jefe de Presup. y Supervisión de Proyectos	19/8/2019
Francisco Pérez Serrano	Jefe de Departamento de Contrataciones	19/8/2019
Silvia Martínez Iglesias	Jefe Departamento de Contabilidad	19/8/2019
Porfirio Padilla	Director de Informática	19/8/2019
José Ivan García Olivera	Director de Planif. y Económica y Estadísticas	19/8/2019
Jorge Alberto Paz Conde	Director de Seguridad y Protección física	19/8/2019
Marvin Alfonso Urcuyo Parrales	Vice Director de Asesoría Legal	19/8/2019
María Elena Méndez López	Vice Directora de Recursos Humanos	19/8/2019
Francisco Gerardo Reyes Salas	Vice Gerente de Operaciones Managua	19/8/2019
Grethel Maciel García Zelaya	Jefa de Departamento de Facturación	19/8/2019
Ana Marcia Zeledón	Vicepresidente de Junta Directiva	20/8/2019
Eloy Pallavicini Fonseca	Secretario de Junta Directiva	20/8/2019
Juana V. Argeñal Sandoval	Miembro de Junta Directiva	20/8/2019
Iván Acosta Montalván	Miembro de Junta Directiva	19/8/2019

2. Obtuvimos el entendimiento de la Entidad hasta un nivel estratégico para identificar y entender el medio en que opera mediante la revisión de la siguiente información:
  - Ley Creadora N° 276 y su Reglamento de ENACAL.
  - Ley Orgánica del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA) N°123 y sus reformas en lo aplicable a ENACAL.
  - Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley 737).
  - Actas del Consejo Directivo.
  - Presupuestos 2018, control y seguimiento de los mismos.
  - Políticas y procedimientos para la administración de fondos de la Cooperación Externa.
  - Informes Financieros (contables, proyectos, presupuestos, donaciones, etc.).
  - Catálogo de cuentas y flujos de las operaciones contables.
  - Normas y procedimientos administrativos y financieros de ENACAL.
  - Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) en lo que aplique a ENACAL.
  - Informes de auditoría externa de períodos anteriores y carta a la gerencia.
  - Contratos de préstamos y las cláusulas de carácter contable financiero.
  - Reglamento Interno y Convenio Colectivo.
  
3. Obtuvimos un entendimiento de los procesos financieros y de cumplimiento.

4. Obtuvimos un entendimiento de la Entidad y su entorno, sistema contable y procedimientos de control y evaluamos el riesgo de control para las aseveraciones relevantes y críticas; y el riesgo de control para las aseveraciones críticas con base a esta evaluación determinamos el riesgo de detección.
5. Aplicamos ciertos procedimientos analíticos a los estados financieros con el propósito de identificar variantes inusuales e inapropiadas.
6. Determinamos los ciclos que integran todas las cuentas de los estados financieros, identificando los ciclos relevantes y no relevantes. Adicionalmente por cada saldo de cuenta, transacción y revelación identificamos las aseveraciones que por su naturaleza el riesgo de error es alto y pueden considerarse relevantes, así como las aseveraciones que no son relevantes de acuerdo con el juicio profesional del auditor.

## **II. Procedimientos aplicados para cada saldo de cuenta y transacción presentado en los estados financieros:**

### **1. Estados Financieros**

#### **Disponibilidades en Caja y Bancos**

Verificamos que los saldos de disponibilidades en Caja y Bancos representan efectivo disponible y/o depositado en los bancos en moneda nacional y extranjera.

Determinamos que los saldos de disponibilidades en Caja y Bancos reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación.

Verificamos que los registros en las cuentas de Bancos fueran autorizados por la Dirección Superior, y que hayan sido justificadas con la documentación correcta.

Verificamos que los registros de las cuentas de Caja y Bancos, incluyen los fondos de uso restringidos de ENACAL.

Verificamos que los saldos de disponibilidades en Caja y Bancos están totalmente registrados, soportados y no se presentan sobre o subestimados por un reconocimiento inapropiado de transferencias entre bancos o a través de otras transacciones.

#### **Cuentas y Documentos por Cobrar**

Verificamos que los saldos de Cuentas y Documentos por Cobrar representan derechos válidos principalmente por la prestación del servicio de agua potable.

Verificamos que los saldos de Cuentas y Documentos por Cobrar están apropiadamente clasificados, registrados y acumulados en los registros que los soportan.

Comprobamos que los saldos de Cuentas y Documentos por Cobrar, reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

Verificamos que se incluyan cuentas por cobrar a largo plazo, de los estados financieros de ENACAL.

### **Inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo**

Excepto por los activos que no fueron posibles inspeccionarlos físicamente, por el resto de activos que conforman inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo que la Entidad posee, comprobamos que existen físicamente y ENACAL tiene los títulos de propiedad respectivos.

Verificamos que las adiciones y/o retiros del período fueron registradas adecuadamente, conforme las políticas contables establecidas, incluyendo las construcciones en proceso.

Comprobamos que la depreciación fue registrada adecuadamente y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

Comprobamos que los elementos que conforman la propiedad, mobiliario y equipo, están debidamente cubiertos con pólizas de seguros para evitar pérdidas en caso de siniestros y evaluar los tipos de coberturas.

### **Otros Activos**

Comprobamos que los Otros Activos representan activos sin otra clasificación especial, propiedad de ENACAL y de ellos pueden esperarse beneficios en ejercicios futuros.

Verificamos que los montos de Otros Activos están correctamente calculados de acuerdo con la naturaleza y términos de la transacción.

Verificamos que el componente de Otros Activos refleja todos los hechos y circunstancias que afectan su valuación.

Verificamos que los Otros Activos están adecuada e íntegramente contabilizados y acumulados en los registros correspondientes y correctamente registrados en el período correspondiente.

### **Inventario de Materiales**

Excepto por los ítems de inventario que no fueron posibles de inspeccionar físicamente, por el resto de los inventarios que la Entidad posee, comprobamos que existen físicamente y ENACAL tiene los títulos de propiedad respectivos.

Verificamos que los saldos de inventarios reflejan todas las cuentas y circunstancias que afectan su valuación, de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

Excepto por los ítems de inventario que no fueron posible inspeccionar físicamente y verificar los movimientos de entradas y salidas de esos ítems, por el resto de los inventarios realizamos pruebas con los movimientos de kardex de entradas y salidas.

Determinamos si la provisión de inventarios obsoletos, si es aplicable, está correctamente calculada.

Comprobamos que no existen gravámenes por prenda o garantía, o por cesión de los inventarios.

### **Cuentas y Documentos por pagar**

Comprobamos que las cuentas y documentos por pagar informados realmente existen, han sido incurridos y no han sido liquidados o compensados y las garantías correspondientes están debidamente reveladas.

Verificamos que los saldos por pagar y otras cuentas por pagar, reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

Verificamos que todos los saldos por pagar y otras cuentas por pagar, representan montos adecuados bajo los acuerdos exigibles, se han cumplido con las cláusulas de los acuerdos respectivos, limitaciones y requerimientos legales, que están apropiada y completamente registrados y acumulados en los registros contables.

### **Pasivos**

Verificamos que los Pasivos informados realmente existen, han sido incurridos y no han sido liquidados o compensados y las garantías correspondientes están debidamente reveladas.

Verificamos que los saldos por Obligaciones a Corto y Largo Plazo, reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

Comprobamos que los saldos por Obligaciones inmediatas a corto y largo plazo, representan montos adeudados bajo los acuerdos exigibles, se ha cumplido con las cláusulas de los acuerdos respectivos, limitaciones y requerimientos legales; están apropiada y completamente registrados y acumulados en los registros contables.

Comprobamos que todos los compromisos por convenios laborales fueron debidamente provisionados por la Administración al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

Verificamos que todos los compromisos a que está sujeta ENACAL han sido pagados o provisionados observando los procedimientos indicados en las leyes correspondientes y que no existan pasivos contingentes originados por transacciones o eventos correspondientes a períodos anteriores.

## **Patrimonio**

Verificamos que las transacciones del Patrimonio están correctamente calculadas de acuerdo con la naturaleza de la transacción y con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

Comprobamos que todas las transacciones y saldos patrimoniales están apropiada y completamente registrados y acumulados en los registros contables.

Verificamos que el efecto de las disposiciones contenidas en los acuerdos de la Junta Directiva de ENACAL estén debidamente registradas en caso que las hubiere.

## **Cuentas de Orden**

Verificamos que los saldos registrados en esta cuenta de control se encuentren adecuadamente registradas de acuerdo a su naturaleza y destinadas exclusivamente como cuentas de control y que por su naturaleza no impliquen riesgos para ENACAL.

## **Ingresos**

Verificamos que los Ingresos fueron debidamente cuantificados íntegra y adecuadamente registrados.

Comprobamos que se efectuó un adecuado corte de operaciones, por el año que finalizó el 31 de diciembre de 2018.

Verificamos que las condiciones de las transacciones por la prestación del servicio, fueran adecuadamente autorizadas.

## **Otros Ingresos**

Evaluamos que los Otros Ingresos percibidos por ENACAL por conceptos propios, representen los porcentajes y montos aplicables y que posee los derechos correspondientes a dichos resultados debidamente soportados.

## **Gastos**

Verificamos que los Gastos están debidamente soportados y registrados adecuadamente, conforme el presupuesto autorizado por la Junta Directiva de ENACAL para el año 2018.

Los Gastos corresponden con las actividades registradas por el año que finalizó el 31 de diciembre de 2018.

## **Control Interno**

Revisamos y evaluamos el control interno de ENACAL, para obtener una comprensión suficiente del diseño, de las políticas y procedimientos de control pertinentes y a su vez evaluar la implementación de del diseño basado en las Normas Técnicas de Control Interno, emitidas por la Contraloría General de la República, publicadas en la Gaceta Nº 67 del 14 de abril de 2015 y en vigencia en el período 2019-2021.

Identificamos y presentamos en informe separado o Carta a la Gerencia sobre el Control Interno, las condiciones reportables que son debilidades importantes. Las condiciones reportables, incluyendo debilidades materiales, deben presentarse en el informe como "Hallazgos".

Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de ENACAL.

Evaluamos el riesgo inherente, riesgo de control y determinar el riesgo de detección. El riesgo inherente representa la posibilidad de que ocurran errores, desviaciones o irregularidades importantes en los estados financieros, o en un tipo específico de actividad y operación, en función de las características o particularidades de las mismas, sin considerar el efecto de los procedimientos de control interno que pudieran existir.

Evaluamos el ambiente de control, la idoneidad de los sistemas contables y los procedimientos de control. Debe enfatizarse en las políticas y procedimientos que pertenecen a la capacidad de ENACAL para registrar, procesar, resumir y reportar datos financieros coherentes con las aseveraciones incorporadas en cada cuenta de los estados financieros.

Evaluamos los mecanismos de seguridad y existencias de planes de contingencia por parte de ENACAL, para enfrentar situaciones de riesgos que impliquen pérdidas de información o daño de los equipos de computación en uso.

Evaluamos la implementación de las recomendaciones de auditorías previas, para lo cual ENACAL proporcionó un resumen de estas con el estado de implementación.

### **Cumplimiento con los Términos de los Contratos, Convenios, Leyes y Regulaciones Aplicables**

En la planificación y realización de las pruebas de cumplimiento, identificamos los términos de los contratos, convenios, leyes y regulaciones aplicables y determinar cuáles de ellos, si no se observan, podrían tener un efecto directo y material sobre los estados financieros de ENACAL.

Estuvimos alerta ante la posibilidad que hayan ocurrido actos ilegales. Si llega a nuestra atención información específica que proporciona evidencia sobre la existencia de posibles actos ilegales que podrían tener un efecto indirecto material sobre los estados financieros, la Firma aplicará procedimientos de auditoría específicamente dirigidos a determinar si ha ocurrido algún acto ilegal.

### **Otras Responsabilidades del Auditor**

Cumplimos con cada una de las diligencias del debido proceso (notificación del inicio de la auditoría a los servidores públicos anteriores y actuales de la Entidad que estuvieron y hayan estado vinculados con las operaciones sujetas a examen y a los terceros conocidos relacionados con tales operaciones) en las auditorías que realicen, garantizando los derechos constitucionales de los auditados, y tomar las medidas necesarias para no crear el estado de indefensión de los auditados, para lo cual deberán documentar todas las diligencias en que participó el auditado, conforme lo establecido en las NAGUN III.2.2.4 Debido Proceso.

Discutimos el informe con los funcionarios autorizados de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, antes de su redacción final.

Obtuvimos de los funcionarios autorizados de ENACAL la debida aprobación escrita del informe de auditoría o en su versión borrador final.

Obtuvimos una carta de representación de la Dirección Superior de la Entidad de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría y según el Capítulo III, Marco Conceptual y Principios Fundamentales de la Auditoría Gubernamental, Manifestaciones escritas Sección III.2.1.9. "Carta de Salvaguarda o Representación", de las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN).

## **RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

### *Estados Financieros*

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos detallados en los párrafos 1, 2 ,3 y 4 de Bases para la Opinión Calificada, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) al 31 de diciembre de 2018, y el resultado de sus operaciones, y cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

### *Control Interno*

Los resultados de nuestras pruebas revelaron algunos asuntos de importancia en relación con el sistema de control interno y su operación que a nuestro juicio ameritan ser informados como condiciones reportables de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), emitidas por la Contraloría General de la República y las Normas Internacionales de Auditoría. Estos asuntos se encuentran revelados como hallazgos de control interno N° 1 al N° 4 en las páginas de **la 38 a la 43** en nuestro informe.

### *Cumplimiento con los Términos de los Contratos, Convenios, Leyes y Regulaciones aplicables*

En nuestra opinión, excepto por lo descrito en el párrafo *Bases para la Opinión Calificada*, la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios cumplió en todos los aspectos importantes con los artículos de carácter contable y financiero de los contratos, convenios de transferencias, la Ley Creadora de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado y demás leyes y regulaciones aplicables por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

### *Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Previas*

Los resultados de nuestras pruebas de seguimiento mostrados en las páginas 44 a la 53 indican que:

- 1) La Administración de ENACAL, no ha superado el Hallazgo N° 1 reportado al 31 de diciembre de 2013.
- 2) La Administración de ENACAL, no ha superado el Hallazgo N° 1 reportado al 31 de diciembre de 2014 y 2015.
- 3) La Administración de ENACAL, no ha superado los Hallazgos N° 1, 2 y 3 reportados al 31 de diciembre de 2016.
- 4) La Administración de ENACAL, no ha superado los Hallazgos N° 1 y 6 de control interno reportados al 31 de diciembre de 2017.

- 5) ENACAL ya ha adoptado las medidas correctivas necesarias y superado los Hallazgos N° 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9 de control interno reportados como pendientes al 31 de diciembre de 2017.

En resumen, de 14 Hallazgos reportados como pendientes al 31 de diciembre de 2017, ENACAL ha superado 7 y mantiene 7 pendientes de solventar.

*Comentarios de la Administración*

Este informe ha sido discutido con los funcionarios autorizados de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios: Lic. Eduardo Mendoza, Director Financiero y la Lic. Silvia Martínez, Jefe del Departamento de Contabilidad, quienes estuvieron de acuerdo con su contenido.

\*\*\*\*\*

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Ingeniero  
Ervin Barreda Rodríguez  
Presidente Ejecutivo  
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS  
SANITARIOS (ENACAL)

Hemos auditado los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) ("la Entidad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua, y del control interno que la Administración determina necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los Auditores*

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGUN), emitidas por la Contraloría General de la República y en ausencia de éstas, por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y planeemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error.

Al hacer estas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración de la Entidad, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

### *Bases para la Opinión Calificada*

1. Fuimos designados como auditores de la Entidad el 25 de julio de 2019, por lo que no nos fue posible observar la toma física de los inventarios físicos al 31 de diciembre de 2018 y no fue posible aplicar procedimientos alternativos de auditoría para satisfacernos de la existencia de los inventarios que a esa fecha presentan un monto de C\$450,061,788 (Nota 6).

Consecuentemente, no fue posibles satisfacernos sobre la razonabilidad de los inventarios contabilizados al 31 de diciembre de 2018, y debido a que los inventarios forman parte de la operatividad de la Entidad, desconocemos si pudieran existir ajustes que hubieran sido necesarios registrar en los saldos de inventario, inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo neto dentro del estado de situación financiera, el estado de resultado y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año 2018.

2. Al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de Inmuebles, Acueductos y Alcantarillados, Mobiliario y Equipo de la Entidad incluye bienes de uso general por la suma de C\$861,832,139. A la fecha de emisión de este informe, la Administración de la Entidad no ha logrado integrar ni conciliar los registros contables por unidad de activo de los bienes de uso general. Debido a lo anterior, no fue posible aplicar procedimientos de auditoría para poder satisfacernos de la existencia, integridad y la valuación de este saldo, correspondiente a los bienes de uso general al 31 de diciembre de 2018, así como los efectos que esto pudiera originar sobre los resultados y flujo de efectivo del año 2018.
3. De conformidad con la Ley N°275, Ley de reforma a la Ley Orgánica del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), ente regulador, la Entidad está obligada a pagar al INAA, el 3% del monto de la facturación por el servicio de agua potable y alcantarillados. Al 31 de diciembre de 2018, la Administración de la Entidad no ha conciliado, calculado, ni registrado en el balance general, la provisión por dicha obligación, lo cual representa un incumplimiento a esa ley. Adicionalmente, este asunto no es revelado en notas a los estados financieros. Con base en la respuesta recibida a la solicitud de confirmación de saldos enviada por nosotros al INAA, se nos indicó que, al 31 de diciembre de 2018, la deuda de ENACAL por la obligación mencionada, asciende a un monto total de C\$57,156,187 y que desde el año 2008 no se reportan las estadísticas comerciales de ENACAL para efectos de la revisión de la tarifa. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2018, los pasivos, la pérdida del período y el déficit acumulado, están subvaluados por el monto antes mencionado.

#### *Opinión Calificada*

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos detallados en los párrafos 1 y 2 si los hubiera, y excepto por el efecto de lo indicado en el párrafo 3 de *Bases para la Opinión Calificada*, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) al 31 de diciembre de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

#### *Otros Asuntos*

Los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores quienes emitieron una opinión calificada el 31 de octubre de 2018, debido a que no se efectuó la reconciliación de los resultados de los inventarios físicos de bienes con los registros contables para la cuenta de uso general, y por la falta de cuantificación del aporte correspondiente al 3% de la facturación a consumidores a favor de INAA, el cual según confirmación recibida de INAA la deuda de ENACAL ascendía a C\$54,040,099 al 31 de diciembre de 2017, y cuya obligación no estaba reconocida en los estados financieros de ENACAL.

*Restricción de Distribución y Uso del Informe*

Nuestro informe está destinado exclusivamente para información y uso de la Administración de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) y no deberá ser distribuido ni utilizado por terceros.

**DELOITTE TOUCHE, S.A.**

Harry Escobar L.  
C.P.A. Licencia N°  
3114

Managua, Nicaragua  
30 de diciembre de 2019

# EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL)

(Una Entidad Estatal del Sector Público, Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

## BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresado en Córdobas Nicaragüenses)

	NOTA	2018	2017
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo en Caja y Bancos	3L,4	C\$ 2,194,634,464	C\$ 2,184,384,731
Cuentas y Documentos por Cobrar, neto	3h,5	2,316,793,494	2,055,944,496
Inventario, neto	3j,6	450,061,788	520,218,310
Pagos Anticipados		<u>5,137,179</u>	<u>6,672,605</u>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<u>4,966,626,925</u>	<u>4,767,220,142</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inmuebles, acueductos y alcantarillados mobiliario y equipo, neto			
	3f,7	C\$17,060,382,890	C\$14,488,816,089
Cuentas por cobrar a largo plazo	3h,5	471,911,577	524,841,009
Otros Activos		<u>14,578,742</u>	<u>13,199,866</u>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<u>17,546,873,209</u>	<u>15,026,856,964</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>C\$22,513,500,134</u>	<u>C\$19,794,077,106</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
Documentos por pagar a entidades del Gobierno			
	8	C\$ 3,729,507	C\$ 3,542,844
Préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a Corto Plazo	9	2,420,925,647	1,739,815,279
Proveedores	10	1,086,229,146	650,703,459
Depósitos recibidos en garantía		1,633,370	572,870
Intereses y comisiones por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público	11	1,135,200,832	863,193,408
Gastos acumulados por pagar		355,412,480	246,901,334
Otras cuentas por pagar		185,601,912	163,289,644
Indemnización laboral	3k,12	<u>44,916,008</u>	<u>61,820,121</u>
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<u>C\$ 5,233,648,902</u>	<u>C\$ 3,729,838,959</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Indemnización laboral			
	3k,12	521,464,371	458,065,074
Documentos por pagar a entidades del Gobierno			
	8	6,442,725	7,020,823
Préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público	3i,9	<u>9,515,632,416</u>	<u>8,569,651,192</u>
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<u>10,043,539,512</u>	<u>9,034,737,089</u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<u>C\$15,277,188,414</u>	<u>C\$12,764,576,048</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital Inicial			
	13	117,039,021	117,039,021
Donaciones, Subvenciones y Aportaciones	14,3o	17,700,384,428	16,589,637,886
Déficit acumulado		<u>(10,581,111,729)</u>	<u>(9,677,175,849)</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u>7,236,311,720</u>	<u>7,029,501,058</u>
<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>		<u>C\$22,513,500,134</u>	<u>C\$19,794,077,106</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

**EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS  
SANITARIOS (ENACAL)**

(Una Entidad Estatal del Sector Público, Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

**ESTADOS DE RESULTADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**  
(Expresado en Córdobas Nicaragüenses)

	NOTA	2018	2017
<b>CONCEPTOS</b>			
<b>INGRESOS</b>			
Acueductos y alcantarillados	3m,15	C\$ 2,963,949,615	C\$ 2,902,460,003
Ingresos financieros		133,074,881	154,606,034
Otros ingresos		<u>158,866,990</u>	<u>136,194,030</u>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		3,255,891,486	3,193,260,067
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>			
Gastos de operaciones	16	(518,953,099)	(637,160,197)
Gastos de mantenimiento	16	(221,315,695)	(221,065,811)
Gastos de registro y cobranza	16	(604,499,115)	(514,443,613)
Gastos de administración	16	<u>(1,082,975,919)</u>	<u>(1,027,239,823)</u>
		(2,427,743,828)	(2,399,909,444)
Consumo de energía		(940,247,575)	(812,085,370)
Depreciación		<u>(351,259,688)</u>	<u>(243,401,312)</u>
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>		(3,719,251,091)	(3,455,396,126)
<b>PÉRDIDA OPERATIVA</b>		<u>(463,359,608)</u>	<u>(262,136,059)</u>
Gastos financieros	17	(124,301,519)	(108,814,548)
Pérdida cambiaria		<u>(316,274,756)</u>	<u>(524,513,342)</u>
<b>PÉRDIDA NETA DEL AÑO</b>		<u>C\$ (903,935,880)</u>	<u>C\$ (895,463,949)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.



# EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL)

(Una Entidad Estatal del Sector Público, Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresado en Córdobas Nicaragüenses)

	Nota	2018	2017
<b>Conceptos</b>			
Pérdida neta del año		\$ (903,935,880)	C\$ (895,463,949)
Ajustes para reconciliar la pérdida neta del año con los flujos netos de las actividades de operación			
Depreciación de Activos Fijos	7	351,380,959	243,401,312
Bajas en Activos Fijos	7	743,024	389,006,380
Estimación de cuentas incobrables	5	318,757,156	93,658,882
Gastos de provisión para indemnización		94,056,178	87,599,829
Reserva para obsolescencia de inventarios	6	57,775,609	280,562,802
<b>Diferencial cambiario aplicado a saldos de:</b>			
Préstamos nacionales y extranjeros		316,274,756	524,513,342
Intereses y comisiones devengadas y no pagadas por los préstamos por pagar por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público		272,007,424	249,611,704
Cuentas por cobrar diversas, depósitos, otros			(121,857,958)
<b>Cambios en cuentas de activos y pasivos:</b>			
Cuentas por cobrar		507,059,226	675,832,686
Inventarios		(526,676,735)	(203,363,557)
Pagos anticipados		12,380,913	(238,559,812)
Otros activos		1,535,426	(2,158,427)
Proveedores		(1,378,876)	(791,757)
Depósitos recibidos en garantía		435,525,687	66,505,689
Gastos acumulados por pagar		1,060,500	(77,921,043)
Otras cuentas por pagar		108,511,147	(177,269,281)
Indemnización laboral		22,312,268	114,286,875
		(47,560,993)	(43,223,956)
Flujos netos de Efectivo provistos por las Actividades de Operaciones		512,768,563	113,337,417
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>			
Aumento en inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipos	7	(2,755,094,562)	(3,185,635,481)
Intereses cobrados			38,313,696
<b>Flujos netos de efectivo usado en las actividades de Inversión</b>		(2,755,094,562)	(3,147,321,785)
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>			
Obtención de préstamos con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y entidades del Gobierno		1,310,425,412	1,397,923,466

(Continúa)

# EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL)

(Una Entidad Estatal del Sector Público, Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresado en Córdobas Nicaragüenses)

	<b>Nota</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Aumento en aportes de contrapartida y otras contribuciones	14	<u>C\$ 942,150,320</u>	<u>C\$ 1,711,263,267</u>
<b>Flujos netos provistos por las actividades de Financiamiento</b>		<u>2,049,575,732</u>	<u>3,109,186,733</u>
Aumento Neto en el Efectivo		10,249,733	250,402,023
Efectivo al inicio del Año		<u>2,184,384,731</u>	<u>1,933,982,708</u>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>		<u><b>C\$2,194,634,464</b></u>	<u><b>C\$ 2,184,384,731</b></u>

(Concluye)

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

# **EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL)**

(Una Entidad Estatal del Sector Público, Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Expresado en Córdobas Nicaragüenses)

---

### **1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES**

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) se creó mediante la Ley N° 276, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 12 del día 20 de enero del año 1998, con el propósito de organizar una entidad estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en el sector de agua potable y alcantarillado sanitario. Esta Ley fue reformada por la Ley N°479 publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 245 del día 26 de diciembre de 2003; en la cual se define como una entidad estatal del servicio público, que estará exenta del pago de todo tipo de impuesto y luego, mediante la Ley 925, Ley de Reforma a la Ley N° 276 Arto. 3, se otorga a ENACAL la facultad de autorizar todos los proyectos de agua potable y saneamiento, que desarrollen las personas naturales, las Alcaldías y demás personas jurídicas. Lo anterior sin perjuicio de la observancia de todas las demás obligaciones que deben cumplir y que se encuentran reguladas en otras leyes aplicadas a la materia.

Actualmente la Junta Directiva de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), conforme información Institucional, está conformado por los siguientes miembros:

#### **JUNTA DIRECTIVA**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>MIEMBROS</b>
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)	Ing. Ervin Barreda Rodríguez – Presidente
Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR)	Lic. Ana Marcia Zeledón – Vice Presidente Arq. Eloy Pallavicini Fonseca - Secretario
Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales - MARENA	Msc. Juana Argeñal Sandoval - Miembro
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)	Lic. Iván Acosta Montalván - Miembro

El presidente de ENACAL tendrá la representación legal de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, con facultades de Apoderado General de Administración, sin perjuicio de las facultades especiales que el Consejo Directivo de ENACAL le designe cuando lo considere conveniente.

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios goza de independencia administrativa y financiera, como tal, sus registros y documentación soportes están en resguardo de esta, en sus oficinas ubicadas en el kilómetro (Km) 5 Carretera Sur, contiguo al Hospital Psiquiátrico Nacional, Managua, Nicaragua como oficina principal, teniendo presencia en otros departamentos del país.

## Órgano Rector de ENACAL – INAA

El Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), es el Ente Regulador de la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado.

El INAA es un ente autónomo del Estado que depende jerárquicamente de la Presidencia de la República. Fue creado mediante Decreto N°20, publicado en la Gaceta Diario Oficial N°3 del 24 de agosto de 1979; atribuyéndole las funciones de: planear, diseñar, construir, operar, mantener, comercializar y administrar los acueductos y alcantarillados del país, para satisfacer las necesidades de agua potable y saneamiento de la población, mediante Decreto N° 123 "Ley Orgánica de INAA", Gaceta, Diario Oficial N° 44 del 30 de octubre de 1979.

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), está sujeta a lo dispuesto en la Ley N°681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, y del Sistema de la Administración Pública y Fiscalización de los Recursos del Estado, publicado en la Gaceta Diario Oficial N° 113 del 18 de junio del año 2009.

## **2. RÉGIMEN TRIBUTARIO**

De conformidad con las Leyes fiscales vigentes en la República de Nicaragua, registrado como contribuyente del Régimen General con RUC N° J1330000006118, debe dar cumplimiento con las obligaciones de carácter fiscal que se indican a continuación:

- a) Retener impuestos sobre compras locales, uso y goce de bienes, y servicios.
- b) Retener impuestos sobre servicios profesionales de Personas Naturales o Jurídicas.
- c) Retener de conformidad a la tabla progresiva alícuota, sobre el pago de sueldos y salarios y otras compensaciones adicionales a empleados.
- d) Declaración anual del Impuesto sobre la Renta, solamente para fines de información y cumplimiento al requerimiento de la Ley Fiscal Vigente.
- e) Efectuar retenciones en forma definitiva por los servicios recibidos de Empresas o Personas Naturales No Domiciliadas, conforme las actividades y tasas establecidas.

## **3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

- a) Naturaleza de las operaciones e información de la Entidad:

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), es una entidad especializada que tiene como objetivo brindar el servicio de agua potable, recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales; fue creada mediante la Ley N° 276, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 12 del 20 de enero de 1998 y sus reformas, como una entidad estatal de servicio público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida y con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. La Entidad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Managua, pudiendo establecer las sucursales, agencias y subsidiarias que estime conveniente en cualquier parte del territorio nacional; así mismo podrá acreditar corresponsales, representantes o agentes en el exterior, cuando la Junta Directiva lo considere conveniente. Las oficinas centrales están ubicadas en el kilómetro 5 carretera sur, Managua, Nicaragua.

El patrimonio inicial de ENACAL, está formado por los bienes muebles e inmuebles, instalaciones, derechos, acciones y obligaciones que pertenecían a INAA.

b) Base de preparación de los estados financieros:

Los estados financieros de ENACAL, han sido preparados por la Administración, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua.

c) Bases de Medición:

Los estados financieros han sido preparados utilizando la base de costo histórico.

d) Moneda funcional y de presentación:

Los estados financieros son presentados en córdobas (C\$), que es la moneda funcional de ENACAL.

Los registros de ENACAL están expresados en córdobas (C\$), que es la moneda oficial de la República de Nicaragua. La tasa oficial de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América se desliza diariamente con base en una tabla emitida mensualmente por el Banco Central de Nicaragua (BCN). La tasa oficial de cambio vigente al 31 de diciembre de 2018 era de C\$32.3305, por US\$1.

e) Transacciones en moneda extranjera:

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional de la Entidad, utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del período y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación).

f) Inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo:

Reconocimiento y medición

Los inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos en la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para cancelar el costo menos el valor residual estimado de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo, las vidas útiles estimadas son:

<b>Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo</b>	<b>2018</b>
Acueductos	3.33% a 20%
Alcantarillados	4% a 10%
Edificios, mobiliario y equipo de oficina	3.33% a 10%
Vehículos	20%

Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de "otros ingresos u otros gastos", según corresponda.

### Gastos subsecuentes sobre estos activos

El gasto incurrido para reemplazar un componente de un rubro de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo, se capitaliza solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyeran hacia la Entidad y su costo puede ser medido de manera fiable. Todos los otros gastos se reconocen en el estado de resultado como un gasto al momento en que se incurre.

#### g) Construcciones en proceso:

Estos activos corresponden a los costos incurridos en la construcción de acueductos, alcantarillados, conexiones domiciliarias y otras obras de uso propio en todo el país. El costo incluye el costo de materiales, mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible con la puesta en funcionamiento del activo para su uso previsto. Estos costos, incluyendo los intereses sobre el financiamiento correspondiente al período de construcción, se capitalizan cuando se pagan y durante el activo está en proceso de construcción.

#### h) Estimación para cuentas de cobro dudoso:

La estimación para cuentas de cobro dudoso es una cantidad que la Administración considera adecuada para absorber posibles pérdidas por incobrabilidad. Esta estimación se determina mediante análisis de antigüedad de saldos y la aplicación de porcentajes de recuperabilidad de cuentas por cobrar en el año.

La estimación requerida como consecuencia de estos análisis es cargada a los resultados de las operaciones. Los saldos que la Administración considera irrecuperables son cargados a la estimación.

#### i) Costos de préstamos:

Los costos financieros comprenden principalmente los intereses y las comisiones sobre los préstamos por pagar. Los intereses devengados sobre los préstamos por pagar se capitalizan como parte del costo de los proyectos en proceso, cuando dichos intereses se relacionan directamente con los proyectos en ejecución. La capitalización de los intereses se descontinúa una vez que los proyectos son finalizados y capitalizados como activo fijo y a partir de entonces son registrados dentro de los resultados de operación de cada ejercicio económico.

Por cada monto desembolsado se paga una comisión del 0% al 0.1%, bajo el procedimiento de pago directo o monto de la carta compromiso suscrito con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

#### j) Inventarios:

Los inventarios corresponden a repuestos, materiales y suministros a ser utilizados en la construcción y mantenimiento de los sistemas de acueductos y alcantarillado sanitario, y se registran a su costo de adquisición, y se valúan utilizando el método de costo promedio.

El costo de adquisición de los inventarios incluye el costo de los productos importados más los gastos relacionados con fletes de importación, transporte y gastos de almacenamiento. Los inventarios en tránsito se valúan a los costos según facturas de los proveedores y otros gastos acumulados a la fecha de los estados financieros.

Todos los ítems que no presenten movimientos durante un año, se consideran como inventario de lento movimiento y se estiman al 100% de su valor en libros que se presenta a la fecha.

k) Beneficios a empleados

i. Indemnización por antigüedad:

La legislación nicaragüense requiere el pago de indemnización por antigüedad al personal que renuncie o fuese despedido sin causa justificada, de la siguiente forma: un mes de salario por cada año laborado, para los tres primeros años de servicio; veinte días de salario por cada año adicional. Sin embargo, ninguna indemnización podrá ser menor a un mes o mayor a cinco meses de salario. ENACAL registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por ese concepto. Esto es aplicable a todos aquellos cargos de Presidente Ejecutivo, Gerencia General, Gerentes y Vice Gerentes, Directores y Subdirectores Generales, Directores Específicos, Asistente de Gerencia, Asistente de Dirección, Coordinadores de Departamentos, Asesores y Consultores en General, Gerente de Sucursales, Jefes Comerciales, Jefes Técnicos, Jefes de Unidades, Jefes de Departamento.

ii. Vacaciones:

La legislación nicaragüense requiere que todo empleado goce de quince días de descanso continuo y remunerado en concepto de vacaciones por cada seis meses de trabajo ininterrumpido al servicio del mismo empleador. La Entidad tiene la política de establecer una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Son acumulables mensualmente 2.5 días sobre la base del salario total. Estas son descansadas de acuerdo a lo establecido por el Ministerio del Trabajo.

iii. Aguinaldo:

De conformidad con el Código del Trabajo de la República de Nicaragua, se requiere que la Entidad reconozca un mes de salario adicional a todo empleado por cada año consecutivo de trabajo o una parte proporcional del salario sobre el período laborado.

Son acumulables mensualmente 2.5 días sobre la base del salario total. El aguinaldo acumulado es pagado en los primeros diez días del mes de diciembre de cada año.

iv. Indemnización según convenio colectivo:

De conformidad con la cláusula N° 23 del Convenio Colectivo de Trabajadores de ENACAL, la Entidad reconocerá a los trabajadores un mes de salario por cada año trabajado y hasta un máximo de ocho meses de salario en concepto de reconocimiento por años de servicios, en los siguientes casos:

- Cuando el trabajador sea despedido sin justa causa.
- Cuando el trabajador se incorpore al régimen de jubilación.
- Cuando la Comisión Médica del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social lo declare incapacitado para continuar laborando como consecuencia de accidente laboral o enfermedad profesional.

En aquellos casos que el trabajador tenga más de 8 años de laborar, la Entidad reconocerá una indemnización especial equivalente a 15 días adicional de salario por cada año laborado después de 8 años, hasta un máximo de 25 años.

Cláusula 3 (Campo de aplicación): El Convenio Colectivo se aplicará, a todos los trabajadores referidos en la definición contenida en este Convenio Colectivo, a excepción de lo que establecen los Artículos 7 y 10 del Código del Trabajo vigente.

Los funcionarios excluidos son:

1. En Managua: Todos aquellos cargos como presidente ejecutivo, Gerencia General, Gerentes, Vice Gerentes, Directores, Vice-Directores, Asistentes de Gerencia, Asistentes de Dirección, Coordinadores de Departamentos, Consultores, Asesores de Dirección superior, Responsables de sucursales, jefes comerciales, cobranza nacional, Jefes Técnicos, Jefes de Unidades, Jefes de Departamentos.
2. En los departamentos: Delegados Departamentales, Asesores Legales, Jefes Administrativos Financieros, Jefes Técnicos y Jefe Comercial Departamental. En el caso de los Acueductos Rurales: El Jefe de Acueductos Locales, Jefe de Programa y en los Municipios el Jefe Filial A.

l) Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualquier otra inversión altamente líquida y a corto plazo que sea fácilmente convertible, los cuales están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en el valor.

m) Reconocimiento de Ingresos:

Los ingresos por los servicios que presta ENACAL, a los usuarios son reconocidos cuando el servicio ha sido prestado y el valor del ingreso puede ser medido con fiabilidad, su cobro es probable y los costos incurridos o por incurrir han sido medidos fiablemente en los estados financieros. Los ingresos se reconocen bajo el método devengado con cargo a las cuentas por cobrar, generalmente en la fecha en que se facturan los servicios.

La facturación mensual se emite con base a ciclos de facturación determinados por zonas y fechas de medición. Al final del año se reconoce una estimación con base a las lecturas por los servicios prestados de los meses de noviembre y diciembre los cuales son facturados en los meses posteriores al cierre, de tal forma que se ajustan los resultados del año en base a los servicios prestados.

n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se registran al costo.

o) Donaciones y aportaciones:

Los ingresos recibidos en efectivo o en especie proveniente del Gobierno y Organismos Internacionales, para el cumplimiento de sus objetivos y ejecución de proyectos y en la cual ENACAL no adquiere ninguna obligación de pago, se registran en el patrimonio como donaciones y/o aportaciones.

p) Depósitos en garantía:

Corresponden al valor de los depósitos recibidos por los usuarios como requisito indispensable para obtener el derecho de instalación de un servicio o por otro concepto. Los usuarios mantienen el derecho de su retiro, siempre y cuando no se encuentren en mora durante los últimos 18 meses con ENACAL. Los depósitos en garantía de los contratistas, corresponden a montos que estos deben de depositar al inicio de la realización de una obra o proyecto.

q) Uso de estimados:

La información sobre juicios significativos, estimados y supuestos que tiene el efecto más significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se proporciona a continuación, los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes:

- Vida útil de los activos depreciables: La Administración revisa la vida útil de los activos depreciables a la fecha de cada reporte. La Administración evaluó que la vida útil representa el uso esperado del activo de ENACAL.
- Inventarios: Los inventarios son medidos al menor entre el costo y el valor neto realizable. Al estimar los valores netos realizables, la Administración toma en cuenta la evidencia disponible más calificable al momento que se realizan las estimaciones.

#### 4. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

El saldo del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está integrado como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Efectivo en caja	C\$ 4,980,761	C\$ 2,463,827
Banco Moneda Nacional	506,784,777	466,193,990
Banco Moneda Extranjera	<u>1,682,868,926</u>	<u>1,715,726,914</u>
TOTALES	<u>C\$2,194,634,464</u>	<u>C\$2,184,384,731</u>

El efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluye fondos restringidos hasta por C\$1,838,376,882 y C\$1,809,734,109, respectivamente, destinados para utilizarse en los proyectos que ejecuta ENACAL financiados por organismos internacionales.

Los fondos en bancos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, equivalen a US\$52,052,054 y US\$55,721,883, respectivamente.

#### 5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR, NETO

El saldo de las Cuentas y Documentos por Cobrar representan los saldos pendientes de cobro a favor de la Entidad, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está integrado de conformidad al resumen siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cuentas por cobrar consumidores particulares	C\$ 2,633,437,309	C\$ 2,059,155,034
Cuentas por cobrar Gobierno	45,856,532	76,787,536
Cuentas por cobrar diversas	5,339,519	5,383,476
Cuentas por cobrar servicios restructurado	38,923,835	38,744,153
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(1,046,236,087)</u>	<u>(727,478,931)</u>
	1,677,321,108	1,452,591,268
Adelanto a contratistas	<u>639,472,386</u>	<u>603,353,228</u>
TOTALES	<u>2,316,793,494</u>	<u>2,055,944,496</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo	<u>C\$ 471,911,577</u>	<u>C\$ 524,841,009</u>

Las cuentas por cobrar a largo plazo, corresponden a clientes domiciliarios que tienen antigüedad mayor a un año, el cual al 31 de diciembre de 2018 es de C\$471,911,577.

Un resumen del movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso se presenta a continuación:

<b>Movimiento de estimación - cobro Dudoso</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo al inicio del año	C\$ (727,478,931)	C\$(633,820,049)
Más - estimación del año	<u>(318,757,156)</u>	<u>(93,658,882)</u>
TOTALES	<u>C\$(1,046,236,087)</u>	<u>C\$(727,478,931)</u>

## 6. INVENTARIO, NETO

A continuación presentamos la integración del inventario al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

<b>Descripción</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Inventario de repuestos y materiales	C\$ 891,690,748	C\$ 908,298,318
Estimación - Inventario de Lento Movimiento	(449,181,183)	(391,405,574)
Pedidos en tránsito	<u>7,552,223</u>	<u>3,325,566</u>
Totales	<u>C\$ 450,061,788</u>	<u>C\$ 520,218,310</u>

Un resumen del movimiento de la estimación de inventario de lento movimiento se presenta a continuación:

<b>Estimación Inventario de Lento Movimiento</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo al inicio del año	C\$(391,405,574)	C\$(111,455,936)
Más - Estimación del año	(57,775,609)	(280,562,802)
Menos gasto del año	<u>613,164</u>	<u>613,164</u>
TOTALES	<u>C\$(449,181,183)</u>	<u>C\$(391,405,574)</u>

## 7. INMUEBLES, ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, MOBILIARIO Y EQUIPO

El resumen de los movimientos de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo es el siguiente:

DESCRIPCION	TERRENO	ACUEDUCTOS	ALCANTARILLADO	USO GENERAL	PROCESO	DE 2018
Saldo del 1 de enero de 2018	C\$387,984,521	C\$ 6,494,980,238	C\$1,930,218,356	C\$ 853,215,374	C\$ 9,461,876,509	C\$19,128,274,998
Adiciones	3,473,946	102,262,372	93,134,349	9,083,148	2,715,736,969	2,923,690,784
Bajas		(749,251)		(466,383)		(1,215,634)
Traslados		2,694,190,828	1,747,066,340		(4,441,257,168)	
Reclasificaciones		(277,910,690)	277,910,690			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>391,458,467</b>	<b>9,012,773,497</b>	<b>4,048,329,735</b>	<b>861,832,139</b>	<b>7,736,356,310</b>	<b>22,050,750,148</b>
<b>Depreciación Acumulada</b>						
Saldo al 1 de enero de 2018		(3,061,775,085)	(932,313,251)	(645,370,573)		(4,639,458,909)
Depreciación del año		(254,483,382)	(60,652,739)	(36,244,838)		(351,380,959)
Bajas		122,823		349,787		472,610
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>		<b>(3,316,135,644)</b>	<b>(992,965,990)</b>	<b>(681,265,624)</b>		<b>(4,990,367,258)</b>
<b>Valor en libros al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>C\$391,458,467</b>	<b>C\$ 5,696,637,853</b>	<b>C\$3,055,363,745</b>	<b>C\$ 180,566,515</b>	<b>C\$ 7,736,356,310</b>	<b>C\$17,060,382,890</b>

DESCRIPCION	TERRENO	ACUEDUCTOS	ALCANTARILLADO	USO GENERAL	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Costo						
Saldo del 1 de enero de 2017	C\$387,984,521	C\$ 6,643,494,618	C\$2,032,708,470	C\$ 815,766,799	C\$6,451,988,473	C\$16,331,942,881
Adiciones		67,278,566	39,389,673	36,983,331	3,041,983,911	3,185,635,481
Bajas		(247,423,577)	(141,879,787)			(389,303,364)
Traslados		31,630,631		465,244	(32,095,875)	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>387,984,521</b>	<b>6,494,980,238</b>	<b>1,930,218,356</b>	<b>853,215,374</b>	<b>9,461,876,509</b>	<b>19,128,274,998</b>
Depreciación Acumulada						
Saldo al 1 de enero de 2017		(2,932,857,830)	(872,464,510)	(591,032,241)		(4,396,354,581)
Depreciación del año		(129,052,194)	(60,010,786)	(54,338,332)		(243,401,312)
Bajas		134,939	162,045			296,984
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>		<b>(3,061,775,085)</b>	<b>(932,313,251)</b>	<b>(645,370,573)</b>		<b>(4,639,458,909)</b>
	<b>C\$387,984,521</b>	<b>C\$ 3,433,205,153</b>	<b>C\$ 997,905,105</b>	<b>C\$ 207,844,801</b>	<b>C\$9,461,876,509</b>	<b>C\$14,488,816,089</b>

## 8. DOCUMENTOS POR PAGAR A ENTIDADES DEL GOBIERNO

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Instituto Nacional Tecnológico (INATEC)</b> Convenio de pago por C\$14,621,187 a 24 años de plazo (292 meses) a partir del 9 de agosto de 2007 pagaderos en cuotas mensuales de C\$50,000 córdobas y sin mantenimiento de valor con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, no devenga interés, sin garantía específica, vence en agosto de 2031.	C\$ 7,051,524	C\$ 7,629,622
<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito, Caja Rural Nacional, Responsabilidad Limitada (CARUNA, R.L.)</b> Préstamos varios pagaderos en córdobas con mantenimiento de valor con respeto al dólar de los Estados Unidos de América, con fecha de emisión el 14 de diciembre de 2007 y 22 de febrero de 2010, con vencimiento el 14 de diciembre de 2012 y 22 de febrero de 2015, respectivamente, devengan una tasa de interés anual del 8%, el primero es pagadero al vencimiento y el otro de manera trimestral, sin garantía.		2,934,045
<b>Banco Corporativo, S.A. (BANCORP)</b> Préstamo por C\$22,388,846 a 6 meses de plazo, devenga una tasa de interés anual del 8%, vence el 31 de mayo de 2020, pagadero en córdobas y sin mantenimiento de valor con respecto al dólar de los Estados Unidos de América en la fecha de vencimiento y con garantía de Aval del MHCP.	<u>3,120,708</u>	
<b>Total documentos por pagar</b>	<u>10,172,232</u>	<u>10,563,667</u>
<b>Menos porción circulante</b>	<u>3,729,507</u>	<u>3,542,844</u>
<b>Total porción no corriente</b>	<u>C\$ 6,442,725</u>	<u>C\$ 7,020,823</u>

## 9. PRÉSTAMOS POR PAGAR AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (MHCP)

Los préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), corresponden a préstamos otorgados al Gobierno de Nicaragua por organismos multilaterales y transferidos a ENACAL para ejecución de proyectos de infraestructura. Estos préstamos fueron transferidos por el Gobierno a ENACAL bajo las mismas condiciones establecidas en los contratos firmados por el Gobierno y los bancos acreedores. Un detalle de dichos préstamos se presenta a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</b> Préstamo N°675/OC-NI por US\$15,000,000, devenga una tasa de interés variable anual sobre saldos, sin garantía, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, vence en el año 2032.	C\$ 404,415,383	C\$ 385,156,853
Préstamo N°881/SF-NI por US\$32,000,000, devenga una tasa de interés del 2% anual, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, mediante sesenta cuotas semestrales, sin garantía, vence en el año 2032.	399,136,046	380,274,309
Préstamo N°978/SF-NI por US\$15,000,000, devenga una tasa de interés del 1% anual hasta el 31 de julio de 2006 y del 2% de esa fecha en adelante, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, sin garantía, vence en el año 2038.	187,126,264	178,215,189

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</b>		
Préstamo N°1049/SF-NI por US\$13,500,000, devenga una tasa de intereses del 1% anual hasta el 18 de febrero de 2010 y del 2% anual a partir de esa fecha, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América.	C\$ 388,387,442	C\$ 369,892,179
Préstamo N°1060/SF-NI por US\$15,000,000, devenga una tasa de interés del 2% anual, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, sin garantía, vence en el año 2040.	480,074,880	457,213,393
Préstamo N°1787/SF-NI por US\$30,000,000, a 40 años de plazos contados a partir del 18 de diciembre de 2006, con 10 años de gracia, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América, devenga una tasa de interés del 1% anual durante los 10 primeros años y 2% anual en los siguientes años, sin garantía, vencen el año 2046.	969,634,021	923,459,401
Préstamo N°2471/SF-NI por un monto de US\$30,000,000, a 40 años de plazos contados a partir del 3 de diciembre de 2010, con 6 y 40 años de gracia, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América en cuotas semestrales iguales a partir del 18 de febrero de 2017, devenga una tasa de interés del 0.25% anual, sin garantía, con vencimiento en el año 2040 y 2050.	<u>969,915,000</u>	<u>923,727,000</u>
	<u>C\$3,798,689,036</u>	<u>C\$3,617,938,324</u>
<b>Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)</b>		
Préstamos N°579 y N°819 de US\$5,000,000 cada uno, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, devenga una tasa de interés del 0.60% y 3.25% anual, sin garantía, los que se encuentran vencidos.	323,305,000	305,527,109
<b>Gobierno del Reino de España</b>		
Corresponden a cuatro préstamos contratados con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por un monto de US\$10,975,000 y €26,591,545 pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América y Euros, devengan una tasa de interés del 0.60%, 1.30%, 1% y 2% anual.	1,246,554,669	1,231,488,770
<b>Fondos Nórdicos para el Desarrollo (FND)</b>		
Préstamos N°NDF-56 y N°NDF-154 por US\$6,500,000 y US\$5,000,000, respectivamente, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, no devengan interés, sin garantía, vencen en el año 2032 y 2027.	466,392,242	454,831,104
<b>Korea Eximbank</b>		
Estos préstamos corresponden a: Préstamos hasta por US\$16,665,080,000 y US\$21,745,295,420 a 30 años de plazo, incluyendo 10 años de gracia a partir del 25 de septiembre de 2016, respectivamente, devenga una tasa de interés del 2% y 1.5% anual, sin garantía, con vencimiento en el año 2046. Préstamo por US\$71,096,270,950 a un plazo de 40 años, intereses 1% y comisiones 0.1%	2,024,228,537	1,630,992,288
<b>Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KfW) de la República Federal de Alemania</b>		
Préstamo por €1,500,000, a 40 años de plazo con 10 años de gracia, devenga una tasa de interés anual del 0.75%, pagadero en Euros, vence el 30 de diciembre de 2045.	55,522,784	55,377,434
		(Continúa)

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</b>		
<b>Banco Mundial</b>		
Préstamo por DEG13,500,000, pagaderos en Derechos Especiales de Giro (DEG), a un plazo de 40 años, con 10 años de gracia, no devenga tasa de interés, sin garantía, vence en el año 2048.		C\$ 549,942,053 C\$ 536,
<b>Austria</b>		
Préstamo por US\$2,722,853, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, a un plazo de 25 años, con 7 años de gracia, devenga una tasa de interés anual del 2%, pagaderos en cuotas semestrales a partir del 19 de diciembre de 1995, sin garantía, mismo que se encuentra vencido desde 2016.		<u>87,161,097</u> <u>83,</u>
	<u>C\$ 8,551,795,418</u>	<u>C\$ 7,915,</u>
<b>Francia</b>		
Préstamo por US\$5,807,814.15, a un plazo de 24 años, con 7 años de gracia, devenga una tasa de interés anual del 2%, pagaderos en cuotas semestrales a partir del 1 de abril de 2001, sin garantía, con vencimiento en el año 2024.		187,366,836 178,
<b>Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)</b>		
Préstamo N°2122 por US\$100,069,300, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, a un plazo de 15 años, con 3 años de gracia, devenga una tasa de interés libor a 6 meses revisable y ajustable semestralmente más un margen establecido por el BCIE, que inicialmente será de (350) puntos básicos, revisables y ajustables trimestralmente, durante la vigencia del préstamo, sin garantía, con vencimiento en el año 2029.		2,530,353,319 2,123,
<b>Banco Europeo de Inversión (BEI)</b>		
Préstamo N°82870 por €60,000,000, equivalente a US\$81,282,000, aproximadamente a 24 años de plazo, devenga una tasa de interés anual del 4.027%, pagadero en Euros, vence el 30 de diciembre de 2038.		666,915,948 92,
<b>Otros menores</b>		<u>126,542</u>
<b>Total Préstamos</b>	11,936,558,063	10,309,
<b>Porción corriente de los préstamos de largo plazo</b>	<u>(2,420,925,647)</u>	<u>(1,739,</u>
<b>Porción no corriente</b>	<u>C\$ 9,515,632,416</u>	<u>C\$ 8,569,</u>

El total de los préstamos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, equivale a US\$369,204,252 y US\$334,821,862, respectivamente.

## 10. PROVEEDORES

El saldo de proveedores al 31 de diciembre de 2018 y 2017 estaba integrado como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Dissur	C\$ 623,738,434	C\$ 339,613,864
Disnorte	375,662,333	235,839,548
Consorcio Grupo Berotz - Berriatua	12,100,336	16,920,849
Consorcio Mombacho	9,816,832	4,654,683

(Continúa)

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Consortio Berotz - Bilbao	C\$ 5,431,524	C\$ 6,431,677
INISER póliza de seguro	3,725,638	4,534,009
SINTER, S.A.	585,947	643,255
Traslado de Saldo Matagalpa-30-09-2011	364,592	5,925,507
Ludwing Pfeiffer Hoch Und Tiefbau Gmbh & Co. Kg		5,511,664
Mejoras Energéticas, S.A.		5,411,422
Otros menores	<u>54,803,510</u>	<u>25,216,981</u>
Totales	<u>C\$1,086,229,146</u>	<u>C\$650,703,459</u>

Los saldos de proveedores son pagaderos en córdobas y no devengan intereses.

## **11. INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (MHCP)**

Los intereses y comisiones por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) provienen de préstamos obtenidos por el Gobierno de la República de Nicaragua de organismos multilaterales y transferidos por el Gobierno a ENACAL bajo las mismas condiciones, un detalle del saldo se presenta a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Descripción</b>		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	C\$ 323,702,666	C\$238,680,112
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)	62,245,902	60,461,914
Korea Eximbank	191,149,020	169,999,648
Fondos Nórdicos para el Desarrollo (FND)	32,767,181	29,398,845
Instituto de Crédito Oficial (ICO) España	217,347,990	183,383,912
Banco Mundial	37,039,816	31,196,711
Otros	<u>270,948,257</u>	<u>150,072,266</u>
Total	<u>C\$1,135,200,832</u>	<u>C\$863,193,408</u>

Al 31 de diciembre de 2018, la Administración de ENACAL no había realizado pagos de intereses por los préstamos recibidos.

## **12. INDEMNIZACIÓN LABORAL**

Un resumen del movimiento de la indemnización laboral se presenta a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Descripción</b>		
Saldo al inicio de año	C\$ 519,885,195	C\$ 475,509,322
Provisiones generadas durante el año	94,056,177	87,599,829
Provisiones utilizadas durante el año	<u>(47,560,993)</u>	<u>(43,223,956)</u>
Saldo al final de año	<u>566,380,379</u>	<u>519,885,195</u>
No corriente	<u>(521,464,371)</u>	<u>(458,065,074)</u>
Corriente	<u>C\$ 44,916,008</u>	<u>C\$ 61,820,121</u>

### 13. CAPITAL INICIAL

Con base a su Ley Creadora, Ley N° 276 del 20 de enero de 1998, el patrimonio inicial de ENACAL está conformado por los bienes muebles e inmuebles, instalaciones, derechos, acciones y obligaciones que pertenecían al Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), en virtud del Decreto de creación N° 20, publicado en la Gaceta Diario Oficial número 3 del 24 de agosto de 1979 y los que se hayan adquirido posteriormente a cualquier otro título. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, dicho monto asciende a C\$117,039,021.

### 14. DONACIONES, SUBVENCIONES Y APORTACIONES

<b>Descripción</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Proyecto Bilwi Puerto Cabezas.	C\$ 160,081,350	C\$ 173,885,042
Oficina Técnica de Cooperación (AECID), Cooperación Española.	219,531,233	540,817,877
Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fondos de asistencia técnica de PISASH.	136,131,662	223,581,789
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) para el mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y el mejoramiento y ampliación de los servicios de agua del país.	188,455,325	200,526,122
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), para el pago del servicio de energía eléctrica.	40,000,000	300,000,000
Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) (Banco de Desarrollo Alemán) para financiar la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas en Granada y Proyecto Saneamiento del Lago.	130,968,446	112,347,609
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), donación Pozos a nivel nacional.	42,950,000	48,600,000
Ministerio de Hacienda (MHCP), Transferencia de Fondos donación Cooperación Técnica, primer anticipo de Fondo Proyecto Agua Potable Bilwi.	17,693,097	16,820,370
Unión Temporal Empresarial (UTE).		8,795,881
Efectivo Recibido del MHCP para proyecto PISASH.	8,600,000	5,064,360
Fondos Recibidos de Otros donantes	<u>166,335,429</u>	<u>80,824,217</u>
Donaciones recibidas del año	1,110,746,542	1,711,263,267
Donaciones al inicio del año	<u>16,589,637,886</u>	<u>14,878,374,619</u>
Donaciones al final del año	<u>C\$17,700,384,428</u>	<u>C\$16,589,637,886</u>

### 15. INGRESOS - ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO

Los ingresos del período se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Acueductos	C\$2,483,059,093	C\$2,438,229,932
Alcantarillados	<u>480,890,522</u>	<u>464,230,071</u>
TOTALES	<u>C\$2,963,949,615</u>	<u>C\$2,902,460,003</u>

## 16. GASTOS OPERATIVOS

A continuación, se presentan un detalle de los gastos operativos correspondientes a los años 2018 y 2017:

Descripción	Costos de Operaciones	Gastos de Mantenimiento	Gastos de registro y cobranza	Gastos administrativos	2018
Sueldos, salarios y prestaciones sociales	C\$222,424,688	C\$121,764,590	C\$142,057,314	C\$ 255,372,347	C\$ 741,618,939
Servicio de vigilancia y protección	18,157,453	510	224,654	508,084,553	526,467,170
Provisión por incobrables			318,457,325		318,457,325
Reparación y mantenimiento de equipos	31,800,160	4,064,585	1,128,744	45,595,025	82,588,514
Horas extras	31,242,807	27,017,559	13,375,937	10,875,768	82,512,071
Incentivos	21,437,930	11,679,501	22,987,537	11,977,886	68,082,854
Subsidio alimenticio	22,862,549	11,448,023	22,229,396	9,998,120	66,538,088
Provisión para inventario	22,882,376			34,893,233	57,775,609
Arrendamientos y Alquileres	32,330,887	876,433	22,411,025	326,424	55,944,769
Combustible y Lubricantes	10,613,752	7,649,631	9,009,800	8,419,621	35,692,804
Productos químicos	32,371,473	212,655	45,250	11,498	32,640,876
Tuberías y accesorios	3,704,898	17,917,260	3,450,956	175,329	25,248,443
Servicios bancarios diversos	9,832		17,476,368	7,564,869	25,051,069
Materiales	7,496,763	8,873,869	1,661,751	5,207,019	23,239,402
Telecomunicaciones y correos	2,271,800	446,024	5,183,615	10,008,233	17,909,672
Repuestos	4,579,323	3,317,654	3,653,334	5,362,878	16,913,189
Viáticos	2,201,763	2,908,494	3,436,746	1,868,070	10,415,073
Papelería y útiles de oficina	2,529,288	336,627	2,721,051	3,045,588	8,632,554
Equipo de bombeo, protección, de oficina					
Misceláneos	1,550,812	1,218,612	3,722,827	295,144	6,787,395
Gastos de transporte	411,560	16,606	77,099	4,947,801	5,453,066
Transferencia Autoridad Nacional del Agua (ANA 25%)			1,125,454		1,125,454
25% por extracción de agua pozo (INAA)			1,125,454		1,125,454
Otros	48,072,985	1,567,062	8,937,478	158,946,513	217,524,038
<b>TOTAL</b>	<b>C\$518,953,099</b>	<b>C\$221,315,695</b>	<b>C\$604,499,115</b>	<b>C\$1,082,975,919</b>	<b>C\$2,427,743,828</b>

Descripción	Costos de Operaciones	Gastos de Mantenimiento	Gastos de Registro y cobranza	Gastos administrativos	2017
Sueldos, salarios y prestaciones sociales	C\$221,931,556	C\$112,465,549	C\$257,678,547	C\$ 122,241,189	C\$ 714,316,841
Subsidio alimenticio	23,010,721	11,060,076	21,710,606	10,061,991	65,843,394
Horas extras	34,099,710	28,895,864	15,716,870	12,134,340	90,846,784
Reparación y mantenimiento de equipos	32,491,691	8,201,770	1,196,229	44,177,209	86,066,899
Incentivos	19,615,624	10,769,430	21,239,897	11,543,434	63,168,385
Servicio de vigilancia y protección	16,775,353		222,353	480,855,082	497,852,788
Combustible y lubricantes	10,374,486	6,903,646	7,686,135	6,846,361	31,810,628
Productos químicos	30,546,393	716,805	142,576	345,408	31,751,182
Repuestos	4,750,206	4,976,707	2,472,621	4,007,732	16,207,266
Tuberías y accesorios	6,449,168	14,112,719	4,851,881	201,196	25,614,964
Materiales	8,599,425	8,095,856	2,481,004	6,269,940	25,446,225
Gastos de transporte	564,303	44,899	198,612	5,318,458	6,126,272
Servicios bancarios diversos	20,546		24,573,146	660,392	25,254,084
Misceláneos	3,739,359	3,279,206	2,398,095	1,514,202	10,930,862
Papelería y útiles de oficina	2,492,212	356,638	3,353,367	2,910,531	9,112,748
Telecomunicaciones y correos	2,458,474	557,646	5,637,515	7,742,375	16,396,010
Viáticos	2,500,805	2,785,980	3,970,090	3,387,523	12,644,398
Otras compensaciones	8,679,329	4,716,006	9,467,682	5,818,256	28,681,273
Arrendamientos y alquileres	22,713,362	952,784	21,874,169	457,959	45,998,274
Transferencia Autoridad Nacional del Agua (ANA 25%)			1,272,709		1,272,709
25% por extracción agua de pozo (INAA)			1,272,709		1,272,709
Otros	185,347,474	2,174,230	105,026,800	300,746,245	593,294,749
<b>Totales</b>	<b>C\$637,160,197</b>	<b>C\$221,065,811</b>	<b>C\$514,443,613</b>	<b>C\$1,027,239,823</b>	<b>C\$2,399,909,444</b>

## 17. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros están compuestos de la siguiente manera

	2018	2017
<b>Descripción</b>		
Intereses deuda externa	C\$122,108,759	C\$102,519,466
Intereses deuda interna	222,155	229,556
Comisiones y otros gastos	<u>1,970,605</u>	<u>6,065,526</u>
Totales	<u>C\$124,301,519</u>	<u>C\$108,814,548</u>

## 18. PRINCIPALES CONTRATOS CON PROVEEDORES

### EMPRESA ABAS-CONSORCIO AGUA Y BTD PROYECTOS

- 1) "Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable de **El Rama - La Esperanza** (Contrato AL-085-03-18 vigencia de contrato de 18 meses a partir del 12-03-18 - valor del contrato US\$10,930,709).
- 2) "Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario" ciudad **ESTELÍ - La Trinidad** (Contrato AL-425-09-2016 fecha de vencimiento 29-08-2018 por valor de US\$4,712,734.57).
- 3) "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable – ciudad **RIVAS** (Contrato AL-086-13-18 vigencia de contrato de 18 meses a partir del 12-03-18, valor del contrato US\$12,532,610).

### LUDWIG PFEIFFER MOCH UND TIEFBAN GMBH & CO KG.

- 1) "Construcción de línea de conducción, red de distribución y sistemas rurales e Instalación de micro medidores para el mejoramiento del Sistema de Agua Potable de la ciudad de BILWI (Contratos AL-363-08-16 con vencimiento al 09/02/2018 y Valor del contrato: US\$1,905,363.07 – Contrato AL-364-08-16 con vencimiento al 30/09/2019 y valor del contrato: US\$13,810,382).
- 2) "Mejoramiento y Ampliación de Agua Potable de la ciudad de **BLUEFIELDS** según Contratos AL-222-06-17 - AL-223-06-17 y AL-514-12-18 que suman un total de US\$9,647,556 con vencimientos de 20/10/2019-15/12/2019 y 21/12/2019.
- 3) "Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la ciudad de CONDEGA (Contrato AL-307-09-18 vigencia de contrato 18 meses a partir del 10-09-2018 valor del contrato US\$6,915,414).

**DISNORTE-DISSUR:** La distribuidora **DISNORTE - DISSUR** suministra energía eléctrica a todas las delegaciones del norte y sur del país, con un promedio mensual de facturación de C\$95.7MM incluyendo mora. Esta es conforme el Reglamento para la Venta de Energía de las Empresas Distribuidoras a Nivel Nacional, publicado en la Gaceta Diario Oficial N° 178 del martes 22 de septiembre de 2015.

## 19. DETALLE DE PROYECTOS QUE NO CUENTAN CON LA OPINIÓN DE UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Con corte al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, los estados financieros de los proyectos siguientes no cuentan con una opinión emitida por un auditor independiente:

Nombre del Proyecto	Fuente Gobierno/ Fuente Externo		Fuente Gobierno/ Fuente Externo		Área Ejecutora de ENACAL
	Ingresos Recibidos		Desembolsos Efectuados		
	Expresado en C\$		Expresado en C\$		
PROYECTO MEJORAMIENT. AP Y AS 16 LOCALIDADES	36,852,723				Gerencia de Operaciones
PROYECTOS CONSTRUCCIONES DE POZOS	42,950,000		4,062,953		Gerencia Construcción de Pozos
PROYECTO MICROMEDICIÓN	24,927,273		3,903,403		Gerencia Comercial
PROYECTO AS/PTAR JUIGALPA	9,011,868	459,249,329	6,002,787	459,249,329	Gerencia de Proyectos e Inversiones - GPI

## 20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por la Junta Directiva de ENACAL el 30 de diciembre de 2019, emitiéndose una carta de aceptación sobre los mismos, para su posterior remisión y aprobación por parte de la Contraloría General de la República.

\*\*\*\*\*